

Esdras y las tres órdenes de regreso



Una profecía del libro de Daniel¹, muy importante para el pueblo de Dios, dice algo enigmático sobre cuando comenzaría a cumplirse ésta: *"Sabe y entiende que desde que salga la orden de restaurar y reedificar a Jerusalén hasta el Mesías príncipe..."* [...] *"la plaza y la muralla se reedificarán en días angustiosos"*. ¿Cuándo sería esto? La respuesta la encontramos en la misma Biblia. En el libro de Esdras se explica el proceso del retorno de los israelitas deportados de Babilonia a Jerusalén. Se necesitó la proclamación de tres edictos de tres reyes para su definitivo regreso y reconstrucción.

El primer edicto lo encontramos nada más empezar el libro de Esdras.² Es definido el tiempo en que es proclamado: el primer año de Ciro, que correspondería en nuestro calendario al año 537 a.C. Pero hay cosas que no cuadran. La primera es que nos habla de las profecías del profeta Jeremías³, y éstas aluden sólo a un retorno de los exiliados. La segunda y más importante, es que el edicto sólo se refiere a la reconstrucción del templo y no de toda la ciudad como decía la profecía de Daniel.

El segundo edicto⁴ es promulgado por otro rey persa, Dario, alrededor del año 520 a.C. Un estudio en profundidad revela que este edicto no es sino la confirmación del edicto de Ciro⁵, lo cual lo haría también inadecuado para ser el predicho en el libro de Daniel.

El tercer edicto⁶ es promulgado en el séptimo año del reinado de Artajerjes, lo que equivaldría al año 457 a.C. En este edicto, vamos a encontrar diferentes datos que encajarían definitivamente con lo descrito en la profecía:

- Hay un mandato del rey para que Esdras nombre jueces y magistrados.
- Una administración pública indica una restauración política de la ciudad.
- Hay una reconstrucción de la ciudad, así que su edicto implica la reconstrucción también de ésta.
- Después de describir ciertos problemas en la reconstrucción, una persona es enviada a continuar con la reconstrucción de Jerusalén. Este fue Nehemías, contemporáneo de Esdras y también escritor bíblico. En su libro⁷ se dice que él debe terminar de reconstruir las murallas, momento en el cual Esdras leerá la Ley de Moisés en la plaza de la ciudad.⁸

Este edicto pues, es el que determina el punto de partida de la profecía de Daniel. Por eso Esdras habla de los tres edictos y dice: *"Edificaron, pues, y terminaron, por orden del Dios de Israel y por mandato de Ciro, de Dario y de Artajerjes rey de Persia"*.⁹

Referencias Bíblicas:

1. Daniel 9: 25
2. Esdras 1: 1-2.
3. Jeremías 25: 11,12; 29: 10
4. Esdras 6: 8-11

5. Esdras 6: 1-5
6. Esdras 7: 11-25
7. Nehemías 3
8. Nehemías 8: 1
9. Esdras 6: 14